



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PGE/UAI/INF/N° 02/2026 (RELEV.)

**RELEVAMIENTO DE INFORMACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO (RESOLUCION CGE N°
112/2022 Y CGE N° 114/2022)**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **PGE/UAI/INF N° 02/2026 (RELEV.)**, emergente del Relevamiento de Información al cumplimiento de las actividades del Comité de Seguimiento de Control Interno (Resolución CGE N° 112/2022 y CGE N° 114/2022).

Objetivo

El objetivo fue categorizar el probable nivel de riesgo de la entidad, en cuanto a la implantación de control interno en el marco de los seis (6) elementos establecidos en la Resolución N° CGE 114/2022.

Objeto

Fueron objeto de nuestra revisión los siguientes documentos:

- Resolución Procuradural N° 013/2026 de 28 de enero de 2026.
- Informe COM.S.C.I. N° 01/2026 de 27 de marzo de 2026, emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno, con referencia: Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno, con fecha 27 de marzo de 2026, remitido al Procurador General del Estado.

Categorización

En base al análisis realizado por el Comité de Seguimiento de Control Interno, la Unidad de Auditoría Interna considera que la Procuraduría General del Estado - PGE, es una entidad de probable Riesgo Medio.

Conclusión

Como producto del relevamiento de información expuesto en el punto 2.1 del presente informe, se concluye que el Comité de Seguimiento de Control Interno realizó las actividades previstas en las Resoluciones Nrs. CGE 112/2022 y 114/2022.

La Paz, 30 de junio de 2026